

**CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PARTICIPANTES EN EL PRIMERO
CICLO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR URBANA
Buenos Aires 2 – 12 Mayo 2006**

Objetivos específicos del Programa Educativo

1. Propiciar el desarrollo de capacidades de los líderes como agentes de su propio destino y del desarrollo de sus localidades
2. Propiciar la capacidad de gobierno y de propuesta de los líderes
3. Animar la reflexión en torno a temas claves directamente vinculados a las necesidades y objetivos de la AIH y del movimiento popular.

Objetivos que busca el proceso de aprendizaje

1. Relacionar problemas específicos con causas y consecuencias
2. Manejar temas específicos relativos a la ciudad, el suelo y la vivienda
3. Promover los procesos de concertación
4. Estimular el desarrollo de la autoestima, la identidad cultural y los valores morales de la población.

Criterios de Priorización de los participantes

1. Líderes emergentes que permitan crear condiciones para el desarrollo de procesos de renovación dirigencial.
2. Garantizar la equidad de género y la priorización de dirigentes jóvenes, miembros activos de organizaciones populares urbanas a nivel de base, intermedia o de centralización.
3. Representativos de sus respectivas agrupaciones, que respondan ante sus organizaciones y que tengan la decisión de replicar la experiencia educativa en sus respectivos países y de continuar con la tarea organizativa y de movilización orientada a mejorar las condiciones de hábitat y de vivienda.

Proceso de Selección de los participantes

1. La organización correspondiente emite una carta de recomendación del postulante, la misma que deberá estar acompañada de una ficha que contiene sus características personales y referencias dirigenciales.
2. El postulante llena DOS fichas que alcanzarán los organizadores, en las cuáles se sintetiza la experiencia y la problemática de la asociación y su perfil.
3. El comité evalúa la información presentada así como el rol social del participante y hace una preselección.
4. Los participantes seleccionados deberán contar con una capacitación previa en cada país de origen, a cargo de los organizadores.